



Trámites empresariales

El diputado priista **Luis Gerardo Sánchez** presentó una iniciativa para reformar la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, a fin de que los trámites de bajo riesgo se resuelvan en un plazo máximo de diez días hábiles. Si la autoridad no responde en ese tiempo, la solicitud se considerará aprobada automáticamente. Una apuesta por convertir el silencio administrativo, al menos esta vez, en un aliado de las empresas.



Comunicación Social Diputados